

2026 –2 Seguridad Social**DÍAS INHÁBILES INFONAVIT 2026**

El 13 de enero de 2026 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el “AVISO por el que se hace del conocimiento del público en general los días del 2026, que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos a cargo del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.” emitido por el Director General del Instituto.

Mediante dicho aviso, el INFONAVIT informó los días que, durante el ejercicio 2026, se considerarán inhábiles para efectos de los actos y procedimientos que realicen sus distintas unidades administrativas, precisando que en dichas fechas no correrán los plazos ni términos legales, con el propósito de brindar certeza a las personas acreditadas, derechohabientes, patrones, autoridades administrativas, órganos jurisdiccionales y demás interesados que tramiten asuntos ante el Instituto.

Conforme a lo anterior, para efectos de los actos y procedimientos a cargo del INFONAVIT, se considerarán inhábiles durante 2026 los días 1° de enero; 2 de febrero, en conmemoración del 5 de febrero; 16 de marzo, en conmemoración del 21 de marzo; 1° de mayo; 16 de septiembre; 16 de noviembre, en conmemoración del 20 de noviembre; y 25 de diciembre, así como aquellos días adicionales que, en su caso, determinen las autoridades del propio Instituto.

Es importante tomar en consideración que, durante los días señalados como inhábiles, no se computarán plazos legales para la atención de trámites, procedimientos administrativos, actos de fiscalización, medios de defensa o cualquier actuación que se lleve a cabo ante el INFONAVIT.

* * * * *

Para más información sobre esta u otras cuestiones relacionadas con la materia de Seguridad Social, no duden en contactarnos a través de nuestro socio:

Francisco Gutiérrez Zamora

fgutierr@chevez.com.mx

CDMX
+52 (55) 5257 7000

Monterrey
+52 (81) 8478 9200

Querétaro
+52 (44) 2229 1797

Houston
+1 (832) 240-3759

Madrid
+34 680 708 204

SUSCRÍBETE



Más publicaciones

www.chevez.com

Ciudad de México

Enero 2026

El presente Flash Informativo contiene información de carácter general y no pretende incluir interpretación alguna de lo aquí comentado, por lo que no debe considerarse aplicable respecto de un caso particular o bajo circunstancias específicas. La información aquí contenida es válida en la fecha de emisión de esta comunicación; sin embargo, no garantizamos que la información continúe siendo válida en la fecha en que se reciba o en alguna otra fecha posterior. Por lo anterior, recomendamos solicitar confirmación acerca de las implicaciones en cada caso particular.

Información de Soporte

AVISO LEGAL

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS ©2026, CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C., AVENIDA VASCO DE QUIROGA #2121, 4° PISO, COLONIA PEÑA BLANCA SANTA FE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Todo el contenido (publicaciones, marcas y Reservas de Derechos) antes mostrado es propiedad de CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C., mismo que se encuentra protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

Todo uso no autorizado por cualquier medio conocido o por conocerse, ya sea de forma escrita, digital o impresa, será castigado y perseguido conforme a la legislación aplicable. Queda prohibido copiar, editar, reproducir, distribuir o cualquier otra forma de explotación, mediante cualquier medio, sin la autorización por escrito de CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C.